



DUQUE
PÉREZ &
ECHAVARRÍA

**PODER ESPECIAL DE NATURALEZA EXTRAJUDICIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE ANTE LA
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO DE COLOMBIA**

Medellín, de 23 de septiembre del 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia
E.S.D.

CMX S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 900816838 - 2, actuando a través de su Representante Legal **LICETH YULIANA VASCO ARENAS**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía número 32.354.913, por medio de este instrumento confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **ALEJANDRO DUQUE PÉREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.772.426 y con tarjeta profesional número 124.959 del Consejo Superior de la Judicatura, para llevar a cabo y representar mis intereses en todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros en los cuales yo obre como titular o pretenda serlo.

El apoderado está facultado para desistir, renunciar, transigir, recibir y conciliar, así como sustituir este poder, reasumirlo, renunciarlo y en general, para todo cuanto por ley esté autorizado y convenga a la defensa de mis intereses.

Por lo anterior solicito se sirva tener a la persona anteriormente mencionada como apoderado para los efectos descritos, y proceder con el registro de la revocatoria de poder que hago a ELIZABETH SUAREZ, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía 43633388, de Medellín, Portador de la T.P. 156584 del C.S. de la J.

Atentamente,

LICETH YULIANA VASCO ARENAS
C.C. 32.354.913
Representante Legal
CMX S.A.S.